

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES  
LAFJ / IAV / ~~MUNICIPALIDAD~~ nqi.



DECRETO EXENTO N° 8740 /

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso del "CLUB DE PESCA Y CAZA FENIX ", RUT: 70.539.600-0; para realizar Carreras de Perros Galgos", con venta de cervezas.
- 2.- La Autorización Exenta del Sr. Alcalde en el mismo documento;
- 3.- Certificado de Personalidad Jurídica vigente.
- 4.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N°3588 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios".
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO :**

- 1.- AUTORIZASE al "CLUB DE PESCA Y CAZA FENIX ", RUT: 70.539.600-0; para realizar Carreras de Perros Galgos", con venta de cervezas, el día Domingo 16 de Diciembre de 2018, desde las 14:00 a 20:30 horas, en Cancha El Pino, Sector Culenco, Comuna de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



~~ILSE ARANIS VILCHES~~  
SECRETARIA MUNICIPAL



FOR ORDEN DEL ALCALDE  
LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ J.

ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Interesado
- Oficina de Partes
- C.C. Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales